



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

21826

Departamento Tributario 009/12. Corrección errores en el edicto 20462 publicado en el BOIB núm. 159

Corrección error aprobación provisional modificación de Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos. Año 2013.

Por el presente, se corrige el error advertido en el anuncio publicado en el BOIB núm. 159 de 27 de octubre de 2012, edicto 20462, que en relación de Tasas faltan la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de titularidad pública local con mesas, sillas y otros elementos, por extensión de actividad, concepto 316,02 y la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por servicios relativos al tratamiento de residuos sólidos urbanos, concepto 312,03.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos indicados.

Palma, 9 de noviembre de 2012

El Jefe del Departamento, por delegación

(Decreto de alcaldía 22906. BOIB 187 de 15/12/2011)

Xavier Calafat Rotger

